

## Acta No. 2

En Iapaloca a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026, siendo las 2:30 P.M., se realizó reunión de Asamblea Ordinaria de la Asociación San Vicentico de Iapaloca, en la oficina de la asociación ubicada en la Carretera 13 f25-13 del barrio San Vicentico. Mediante resolución No. 001 de fecha 10 de Enero de 2026, el señor Héctor Serrano Orejarena en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, convocó a los asociados a la II Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 27 de marzo de 2026, a partir de las 2:30 p.m. en la oficina principal de la Asociación, de conformidad con el artículo 19 de los estatutos vigentes. Dicha resolución fue enviada vía whatsapp y correo electrónico, señalando el orden del día a realizar y las condiciones para tener derecho a asistir a la asamblea como asociado activo.

### Orden del día.

1. Oración a cargo de la señorita Rebeca Proda G.
2. Verificación del quorum
3. Elección de presidente y secretaria para presidir la asamblea.

4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informes
  - 5.1 Presentación y aprobación de estados financieros o Diciembre 31 de 2025
  - 5.2 Informe sobre avances del contrato en el CDI. Los Chaticos
  - 5.3 Informe de gestión y obras en proceso
6. Dictamen de revisoría fiscal
7. Aprobación distribución del beneficio o excedente neto
8. Autorización al representante legal para que solicite que la entidad permanezca en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
9. Aprobación de la presente acta.
10. Clausura.

### Desarrollo de la Asamblea.

1. Ante la ausencia de la señorita Rebeca, se concede el uso de la palabra a la señora Esther Carreño de Vargas, quien procede a realizar la oración con el propósito de dar inicio a la presente asamblea.

### 2. Verificación del quorum.

Siendo las 2:45 P.M., el Presidente de la Asociación, verifica que se cuenta con el quorum para dar inicio a la segunda asamblea ordinaria, por lo cual se encontraban 8 asociados presentes y 2 asociados conectados virtualmente, de los 15 asociados convocados por lo cual se confirma que hay quorum, contándose con el 66,66% para dar inicio con la segunda asamblea general ordinaria de asociados.

| <u>Nombre</u>            | <u>Cédula</u> |
|--------------------------|---------------|
| Esther Carreño de Vargas | 63.270.585    |
| Carlos Alberto Jaramillo | 6.459.008     |
| César Lombana O.         | 13.839.094    |
| Héctor J. Serrano O.     | 13.844.291    |



| Nombre                | Cédula     |
|-----------------------|------------|
| Martha C. Olea C.     | 28.496.861 |
| Gonzalo Prado Díaz    | 5.794.437  |
| Yolanda Rojas Luengas | 37.551.450 |
| Nahora C. Olea Tojero | 28.496.502 |
| Paulina Lozano Yunque | 28.296.454 |
| Gonzalo Márquez S.    | 91.213.937 |
| Edilma Solano R.      | 63.518.890 |

### 3. Elección de Presidente y Secretaria para presidir la presente asamblea.

Se designó como presidente de la asamblea al señor Héctor José Serrano Orejarena y como secretaria a la señora Edilma Solano R., identificados como aparece al pie de sus firmas quienes tomaron posesión de sus cargos.

### 4. Lectura y aprobación del orden del día.

El señor Héctor José Serrano O., en su condición de Presidente de la Asamblea, pone a consideración de los asambleístas el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

### 5. Informes.

#### 5.1 Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.

La señora Elao Margarita Velandia S., en su calidad de contadora de la asociación, presenta en forma detallada el comparativo de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 vs. diciembre 31 de 2024, los cuales son presentados bajo normas internacionales de información financiera NIIF, como lo exige la ley, explicando cada uno de los rubros que lo contienen. (Se adjunta a la presente acta los cuatro estados financieros básicos con sus respectivas notas), del cual se destacan los siguientes cifras:



Balance General

|            | Año 2025           | Año 2024         |
|------------|--------------------|------------------|
| Activo     | ₡ 1.501.445.710,47 | ₡ 915.346.544,49 |
| Pasivo     | 856.702.569,14     | 278.009.133,80   |
| Patrimonio | 644.743.141,33     | 637.247.410,69   |

Estado de Resultados

|                                     | Año 2025         | Año 2024         |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos ordinarios                 | ₡ 737.370.694,00 | ₡ 704.805.877,00 |
| Otros ingresos                      | 465.737.369,27   | 226.139.344,52   |
| Financieros                         |                  | 13.775,00        |
| Gastos de admón.                    | 542.151.906,99   | 360.773.852,09   |
| Financieros                         | 9.566.895,00     | 4807.997,00      |
| Otros gastos                        | 5.663.796,43     | 11.450.359,22    |
| Costos de presentación de servicios | —                | —                |
| Resultado neto del ejercicio        | 11.288.120,85    | 3.792.390,21     |

Como resultado de lo anterior, el ejercicio del año 2025, arrojó un resultado neto de ₡ 11.288.120,85, superior al obtenido en el año 2024 que fue de ₡ 3.792.390,21

Los Estados Financieros fueron sometidos a consideración de la asamblea, siendo aprobados por unanimidad de todos los asistentes.

5.2 Informe sobre avances del contrato en el C.D.I. Los Chaticos  
La señora Editha Solano manifiesta que a diciembre 31 de 2025 el recurso ejecutado en el C.D.I. Los Chaticos se empleó para la atención de 126 niños, gastos operativos quedando al día la nómina de los empleados, pagos a proveedores. Se realizaron actividades de día del niño, día de la familia, grados. Las actas de las actividades, las de control social, carpetas de los usuarios quedaron archivados según gestión documental. La fase de cierre fue presentada ante el ICBF.



### 5.3 Informe de gestión.

Crecimiento de ingresos por arriendos del año 2023 a 2024 de un 22%; de 2024 a 2025 de un 30%, presentando un aumento sostenido en ingresos por arriendos.

Se presentan cinco casas nuevas y el nuevo salón de reuniones y la oficina.

Reparaciones en varias viviendas y CDI Los Chaticos.

Se dio inicio al proyecto Juan de Jesús Gómez S. San Vicentino Natural.

Todos los escritorios quedaron con el cambio de nombre a Asociación San Vicentino de Iapoteca.

Se desenglobaron las catorce viviendas del sector Los Pinos terminamos 2025 con pagos al día y contando con el 60.5% de casas en perfecto estado, con el 20.8% de casas aceptables y por arreglo total 18.8%.

Conclusión: Gestión responsable y transparente durante 2023 a 2025, cumpliendo con el objeto social de la asociación.

### 6. Dictamen de Revisor Fiscal:

Diana Patricia Plata Ferreira, en calidad de revisor fiscal presenta a los asambleístas un informe sobre la revisión, inspección y control que se ha venido realizando a la contabilidad durante el año 2025, los estados financieros se encuentran determinados, la información que reposa en las instalaciones de la asociación es fiel y verídica, conforme a lo establecido en el decreto 2420 de 2015, la Asociación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de seguridad social, se presentaron todos los impuestos a la DIAN durante el año 2025 y aportes al ICBF.

### 7. Aprobación distribución del beneficio o excedente neto.

La asamblea como máximo órgano de dirección de la Asociación San Vicentino de Iapoteca, aprobó por unanimidad la reinversión del beneficio neto o excedente obtenido a diciembre 31 de 2025, por un valor de \$11.288.120,85, en el desarrollo de su objeto social destinado al mejoramiento



de la vivienda de propiedad de la Asociación para subvencionar a las familias de escasos recursos económicos, para realizar mejoras en la infraestructura física del CDI Los Chaticos.

Se deja constancia que la Asociación no ha constituido asignaciones permanentes en los años gravables anteriores.

### 8. Autorización del Representante Legal para que solicite que la entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta

La señora Elsa hace su intervención explicando este proceso ya que desde el año 2018 todas las entidades sin ánimo de lucro deben solicitar a la DIAN una permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Por unanimidad la Asamblea de la Asociación San Vicentico de Ipatoca, autoriza al señor Héctor José Serrano O., Representante Legal, para que realice todo el trámite necesario para la actualización anual de la información en el registro web de entidad de registro del Régimen Tributario Especial al Impuesto sobre la renta teniendo en cuenta que:

- Que la Asociación San Vicentico de Ipatoca está legalmente constituida, le fue otorgada su personería jurídica por el Poder Ejecutivo de la República de Colombia, el 08 de julio de 1904. Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio según registro 05-506825-37 del 27 de septiembre de 2006 bajo el número 26405 de libro I.
- Que su objeto social es de interés general y corresponde a las actividades meritorias enunciadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, a la cual tiene acceso la comunidad. El fin u objeto de la Asociación San Vicentico de Ipatoca es el mejoramiento espiritual de sus asociados y de las personas auxiliados mediante el ejercicio de la caridad y la justicia, la atención integral a la primera infancia y



y la familia en el territorio de Lapatoca, y facilitar vivienda a las familias necesitadas en los predios propiedad de la Asociación San Vicentino de Lapatoca.

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directo ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

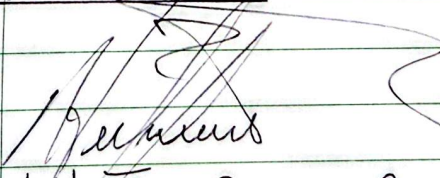
#### 9. Lectura y aprobación de la presente acta.

No habiendo más puntos que tratar, se da un receso de 15 minutos, mientras se termina de redactar el acta, y seguidamente el Presidente de la Asamblea hace lectura del acta, la cual se aprueba de manera unánime, todas las decisiones tomadas en ella.

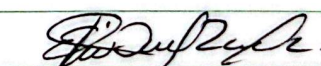
#### 10. Clausura.

Siendo las 5:00 P.M., y una vez culminado el orden del día, el Presidente declara oficialmente clausurado la II Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Asociación.

El Presidente:

  
Héctor José Serrano Ojeda  
C.C. 13.844.291 de B/ga

La Secretaria:

  
Edilma Solano R  
C.C. 63.518.890 de Lapatoca